

CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL COLEGIO PÚBLICO DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA DE CORELLA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA

ACTA N.º II

En la ciudad de Corella, siendo las nueve horas del día 1 de febrero de 2023, se reúnen en la Casa Consistorial D. Gorka García Izal, D. Jesús Rodríguez Hernández, D.ª Catalina Bernaola Olivares, D.ª Rosana Ugarte Martínez y D.ª Milagrosa López Mendoza, todos ellos miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza del Colegio Público de Enseñanza Infantil y Primaria de Corella, mediante procedimiento abierto superior al umbral y tramitación anticipada.

Se procede a dar cuenta del informe realizado por Fermín Corella, Director Gerente de la Mancomunidad de la Ribera, resultando

Que la relación de empresas valoradas es la siguiente:

EMPRESA OFERTANTE	CUIDAD	PROVINCIA
1 AREETA NAVARRA S.L	Pamplona	Navarra
2 LIMPIEZAS CORNAGO	Tudela	Navarra
3 GESLAGUN S.L.U	Mondragon	Guipuzcoa
4 HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.	Caparroso	Navarra
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	Galdakano	Vizcaya
6 LIMPIEZAS J. CORDOBA S.L.	Elche	Alicante
7 LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.	Miranda de Ebro	Burgos
8 MARIA VANITA CHIHAIA	Corella	Navarra
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	Burgos	Burgos
10 RC HICORE XXI SL	Calahorra	La Rioja

Que las puntuaciones obtenidas en el criterio 10.1.A) Plan de trabajo es la siguiente:

4. Resumen Plan de Trabajo

Las puntuaciones obtenidas por los distintos ofertantes en el criterio 10.1.A del pliego son las siguientes:

EMPRESA OFERTANTE	CRITERIO 10,1,A: PLAN DE TRABAJO				TOTAL
	A1	A2	A3	A4	
1 AREETA NAVARRA S.L	3,4	1,8	7	6	18,2
2 LIMPIEZAS CORNAGO	3,9	1,2	2,8	3,6	11,5
3 GESLAGUN S.L.U	5	1,2	7	5,4	18,6
4 HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.	2,9	1,2	2,8	4,8	11,7
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	2,8	1,6	6,3	4,8	15,5
6 LIMPIEZAS J. CORDOBA S.L.	1,5	0,8	4,9	3,6	10,8
7 LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.	2,8	1,2	2,8	3	9,8
8 MARIA VANITA CHIHAI	1,5	0	0	0	1,5
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	3,9	0,6	5,6	5,1	15,2
10 RC HICORE XXI SL	2,3	0,6	2,1	4,2	9,2

Dado que el pliego de condiciones del concurso estipula lo siguiente:

Será necesario obtener en este apartado 10.1 A) de Plan de Trabajo una puntuación mínima de 15 puntos para seguir en el procedimiento, excluyéndose las ofertas que obtengan una puntuación por debajo de 15 puntos.

Las ofertas que han superado los 15 puntos y de las cuales vamos a continuar la valoración son las siguientes:

EMPRESA OFERTANTE	CRITERIO 10,1,A: PLAN DE TRABAJO				TOTAL
	A1	A2	A3	A4	
1 AREETA NAVARRA S.L	3,4	1,8	7	6	18,2
3 GESLAGUN S.L.U	5	1,2	7	5,4	18,6
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	2,8	1,6	6,3	4,8	15,5
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	3,9	0,6	5,6	5,1	15,2
PUNTUACION MAXIMA PLIEGO	5	2	7	6	20

Quedando el resto de ofertas excluidas en base a la mencionada cláusula del pliego.

Que la puntuación total resulta:

PRESA OFERTANTE	CRITERIOS CUALITATIVOS							TOTAL
	A1	A2	A3	A4	B1	B2	C	
AREETA NAVARRA S.L	3,4	1,8	7	6	13	2	5	38,2
GESLAGUN S.L.U	5	1,2	7	5,4	10	2	5	35,6
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	2,8	1,6	6,3	4,8	5	2	4	26,5
OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	3,9	0,6	5,6	5,1	4	0	2,5	21,7

A la vista de lo anterior, se aprueba por unanimidad lo siguiente:

RESULTANDO que con fecha trece de diciembre la Mesa de Contratación admitió a todas las empresas concurrentes y acordó solicitar informe técnico de valoración de las ofertas presentadas y admitidas, a la contratación del servicio de limpieza el colegio público de enseñanza infantil y primaria de Corella.

CONSIDERANDO informe técnico de valoración emitido por D. Fermín Corella Ainaga, con fecha 27/01/2023.

SE ACUERDA por unanimidad de los presentes:

PRIMERO.- Asumir como propio el informe técnico emitido con fecha 27/01/2023 por D. Fermín Corella Ainaga, dando expresa aprobación al mismo y adjuntando el documento íntegro como anexo a la presente acta.

SEGUNDO.- Considerando lo dispuesto en el apartado 10.1 A del Pliego que exige la obtención de un mínimo de 15 puntos para seguir en el procedimiento, especificando expresamente este apartado que se excluirán las ofertas que obtengan una puntuación por debajo de 15 puntos, y a tenor del informe de valoración, excluir, haciendo constar la puntuación obtenida, por no alcanzar la puntuación mínima exigida en el apartado 10.1 A)- en sus cuatro aspectos- del Pliego, a las siguientes empresas:

- LIMPIEZAS CORNAGO.....11,5 puntos
- HIDROKIM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SLU..... 11,7 puntos
- LIMPIEZAS J.CORDOBA S.L.....10,8 puntos
- LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.....9,8 puntos
- MARIA VANITA CHIHAI..... 1,5 puntos
- HICORE XXI S.L.....9,2 puntos

TERCERO.- Asignar a las empresas que superan el mínimo exigido, las siguientes puntuaciones en este apartado, 10.1 A) en el total de sus cuatro aspectos:

- AREETA NAVARRA S.L18,2 puntos
- GESLAGUN S.L.U.....18,6 puntos
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTOS.L15,5 puntos
- OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L. 15,2 punto

CUARTO.- Asignar las puntuaciones correspondientes a los apartados B1, B2, y C, de la forma siguiente:

Apartado B1

- AREETA NAVARRA S.L.....13 puntos
- GESLAGUN S.L.U..... 10 puntos
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L..... 5 puntos
- OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOSS.L..... 4 PUNTOS

Apartado B2:

- AREETA NAVARRA S.L.....2 puntos
- GESLAGUN S.L.U..... 2 puntos
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L..... 2 puntos
- OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOSS.L.....0 puntos

Apartado C

- AREETA NAVARRA S.L.....5 puntos
- GESLAGUN S.L.U..... 5 puntos
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L..... 4 puntos

- OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.2,5 puntos

QUINTO.- Asignar la siguiente puntuación total de los apartados indicados:

Empresa licitadora	A1	A2	A3	A4	B1	B2	C	TOTAL
AREETA NAVARRA S.L.	3,4	1,8	7	6	13	2	5	38,2
GESLAGUN S.L.U.	5	1,2	7	5,4	10	2	5	35,6
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	2,8	1,6	6,3	4,8	5	2	4	26,5
OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	3,9	0,6	5,6	5,1	4	0	2,5	21,7

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo, y el informe técnico que lo sustenta, a través del módulo de la Plataforma de Licitación PLENA, a las empresas excluidas que lo han sido por no alcanzar la puntuación mínima exigida en el apartado 10.1.A del Pliego, indicándoles que contra este acuerdo, por tratarse de un acto de trámite que les excluye de la licitación, están legitimadas para sustanciar, potestativa y sustitutivamente, una reclamación en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos de Navarra en el plazo de diez días a partir del día siguiente a la notificación de este acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 y 2 b de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, o bien, recurso de alzada ante el órgano de contratación en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo.

SEPTIMO.- Consignar igualmente, en la Plataforma de Licitación PLENA, la valoración obtenida por los licitadores admitidos y que continúan en el proceso de licitación, de conformidad con el resumen especificado en el punto quinto de esta acta.

Y siendo las 9:45 horas y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico.

BERNAOLA OLIVARES CATALINA - DNI 16021697N
Firmado digitalmente por BERNOLA OLIVARES CATALINA - DNI 16021697N
Fecha: 2023.02.02 09:31:21 +01'00'

16018039B MILAGROSA LOPEZ (R: P3107600C)

Firmado digitalmente por 16018039B MILAGROSA LOPEZ (R: P3107600C)
Fecha: 2023.02.02 08:30:36 +01'00'

33438077X ROSA ANA UGARTE (R: P3107600C)
Firmado digitalmente por 33438077X ROSA UGARTE (R: P3107600C)
Fecha: 2023.02.02 09:49:40 +01'00'

Firmado por JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ\$ el día 21/03/2022 con un certificado emitido por DPTO. EDUCACIÓN.

52446110S GORKA GARCIA (R: P3107600C)
Firmado digitalmente por 52446110S GORKA GARCIA (R: P3107600C)
Fecha: 2023.02.02 10:08:53 +01'00'

INFORME TECNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COLEGIO PÚBLICO DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA DE CORELLA

1. ANTECEDENTES

El ayuntamiento de Corella convoca licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación de los servicios de limpieza del Colegio Público de Enseñanza Infantil y Primaria en un único lote.

El contrato tiene un plazo de vigencia de un año, que comenzará el 1 de enero de 2023 y finalizará el 31 de diciembre de 2023, prorrogable hasta un máximo de 4 años.

El valor estimado de la presente contratación asciende a la cantidad de 407.633,96 euros IVA excluido.

Tramitado el correspondiente procedimiento a través de la plataforma de licitación electrónica de navarra PLENA, y finalizado el plazo de presentación de ofertas se procede a la apertura de la documentación administrativa y resultan las siguientes ofertas:

EMPRESA OFERTANTE	CIUDAD	PROVINCIA
1 AREETA NAVARRA S.L	Pamplona	Navarra
2 LIMPIEZAS CORNAGO	Tudela	Navarra
3 GESLAGUN S.L.U	Mondragon	Guipuzcoa
4 HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.	Caparroso	Navarra
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	Galdakano	Vizcaya
6 LIMPIEZAS J. CORDOBA S.L.	Elche	Alicante
7 LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.	Miranda de Ebro	Burgos
8 MARIA VANITA CHIHAIA	Corella	Navarra
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	Burgos	Burgos
10 RC HICORE XXI SL	Calahorra	La Rioja

Admitidas a la licitación todas las empresas, se realiza la apertura de la documentación técnica para proceder a evaluar cada oferta conforme a los criterios cualitativos contemplados en el Pliego de Bases Reguladoras.

2. CRITERIOS CUALITATIVOS

Los criterios cualitativos establecidos en el pliego del concurso son los siguientes:

10.1 Criterios cualitativos (Sobre 2): Hasta 40 puntos

A) Plan de Trabajo: Hasta 20 puntos

Se presentará para su valoración, un plan de trabajo referido a todos los factores, técnicos, administrativos y de gestión, que intervienen directamente en la prestación del servicio, respetando los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en los siguientes aspectos:

A1) Las necesidades de los diferentes espacios y zonas y de los elementos que los contienen, detallando la distribución del trabajo entre los diferentes operarios y el tiempo dedicado a cada uno de ellos, indicando el número de horas semanales y su distribución entre los locales. Hasta 5 puntos.

A2) Se detallará sistema de provisión de puestos de trabajo, vacaciones, bajas, abordaje de posibles sustituciones de personal, organización de horarios y calendarios. Hasta 2 puntos.

A3) Procedimientos y técnicas de limpieza a aplicar en cada uno de los espacios y elementos. Hasta 7 puntos.

A4) Los recursos puestos a disposición de cada tarea, con descripción de los medios materiales destinados al servicio con indicación de las características de cada uno. Hasta 6 puntos.

La valoración se realizará teniendo en cuenta la idoneidad del Programa de Trabajo, la descripción explícita y concreta adaptada a las características del centro, la organización de horarios, calendario y la gestión del personal, así como los aspectos más destacados de las técnicas, procedimientos, recursos y medios a emplear (maquinaria, equipos, productos, etc.).

Se considera necesario para la adecuada prestación del servicio, que con carácter mínimo, se trabajen 12,50 horas diarias en el edificio de Primaria y 5,50 horas diarias en el edificio de Infantil, es decir, con un total mínimo de horas a trabajar en el centro de 18 horas diarias.

Será necesario obtener en este apartado 10.1 A) de Plan de Trabajo una puntuación mínima de 15 puntos para seguir en el procedimiento, excluyéndose las ofertas que obtengan una puntuación por debajo de 15 puntos.

B) Aspectos medioambientales y sanitarios: Hasta 15 puntos

Se valorará la aportación de elementos y productos para la reducción del impacto medioambiental en la ejecución del servicio, como el uso de productos ecológicos o los compromisos asumidos en cuanto a la reutilización y reciclaje de los productos utilizados, y el correcto tratamiento de residuos con la participación de gestores autorizados, así como la utilización de productos específicos para la prevención de infecciones, como hidrogeles, EPIS para trabajadores, ozono, luz ultravioleta, etc.

La oferta de un plan de control químico bacteriológico de los vestuarios, comedor y servicios del centro obtendrá una valoración por sí misma de hasta 2 puntos.

C) Control de Calidad: Hasta 5 puntos

Se valorarán los procesos de supervisión y refuerzo del cumplimiento de las tareas y el sistema de gestión y seguimiento del contrato

(comunicación e informes al Ayuntamiento).

Que se resumen en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
Criterios cualitativos		Puntos
A1	Distribución y horas de trabajo	5
A2	Contratación y sustitución de personal	2
A3	Técnicas de limpieza	7
A4	Recursos y medios materiales	6
B1	Aspectos medioambientales	13
B2	Plan de control bacteriológico	2
1-C	Control de Calidad:	5
TOTAL PUNTUACION CRITERIOS		40

3. A) Plan de Trabajo (Hasta 20 puntos)

Este criterio se subdivide en los siguientes apartados:

A1) *Las necesidades de los diferentes espacios y zonas y de los elementos que los contienen, detallando la distribución del trabajo entre los diferentes operarios y el tiempo dedicado a cada uno de ellos, indicando el número de horas semanales y su distribución entre los locales. Hasta 5 puntos.*

A2) *Se detallará sistema de provisión de puestos de trabajo, vacaciones, bajas, abordaje de posibles sustituciones de personal, organización de horarios y calendarios. Hasta 2 puntos.*

A3) *Procedimientos y técnicas de limpieza a aplicar en cada uno de los espacios y elementos. Hasta 7 puntos.*

A4) *Los recursos puestos a disposición de cada tarea, con descripción de los medios materiales destinados al servicio con indicación de las características de cada uno. Hasta 6 puntos.*

Pasemos a valorar los diferentes apartados para las ofertas presentadas.

A1) Distribución del trabajo, horas semanales y su distribución entre los locales. Hasta 5 puntos.

El pliego estipula que, con carácter mínimo, se trabajen 12,50 horas diarias en el edificio de Primaria y 5,50 horas diarias en el edificio de Infantil, un total mínimo de 18 horas diarias, con una distribución determinada en cuanto a lugares y frecuencias para las limpiezas ordinarias.

También estipula que se deben realizar tres limpiezas extraordinarias, una previa al inicio de curso escolar, otra en período vacacional de Navidad, y la tercera en período vacacional de Semana Santa, con una serie de condiciones técnicas para cada una de las tres.

El calendario para el curso 2022-2023 establecido por el Gobierno de Navarra para nivel

escolar de 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial es el siguiente:

Inicio curso	1 de septiembre.
Comienzo de las clases	No antes del 7 de septiembre y no después del 9 de septiembre. (Mínimo, 175 días)
Vacaciones de Navidad	Desde el 23 de diciembre hasta el 8 de enero. (ambos incluidos)
Vacaciones de Semana Santa	Desde el 6 de abril hasta el 16 de abril. (ambos incluidos)
Fin de las clases	No antes del 20 de junio y no después del 22 de junio. (Mínimo, 175 días)
Fin del Curso Escolar	30 de junio.

Esto supone, contando días lectivos y no lectivos dentro del curso, unos 185 días en los que habría que realizar las limpiezas ordinarias.

Este dato es importante ya que hay ofertantes que no especifican días de trabajo y alguno tampoco las horas diarias.

1.- AREETA

La propuesta de Areeta contempla la siguiente distribución:

PROPUESTA		EDIFICIO	PROGRAMACIÓN SEMANAL					Días laborables	Horario previsto	Horas/año aproximadas
			L	M	X	J	V			
AYTO CORELLA	OPERARI@ 1	PRIMARIA	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	194	16:00 - 20:30	873,00
	OPERARI@ 2	PRIMARIA	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	194	16:00 - 20:30	873,00
	OPERARI@ 3	INFANTIL	5	5	5	5	5	194	16:00 - 21:00	970,00
	OPERARI@ 4	PRIMARIA	4	4	4	4	4	194	16:00 - 21:00	776,00
		INFANTIL	1	1	1	1	1	194	16:00 - 21:00	194,00
			TOTAL MANTENIMIENTO					970		3686,00

Lo cual supone 19 horas diarias frente a las 18 mínimas exigidas en el pliego.

Para las limpiezas extraordinarias propone lo siguiente

AYTO CORELLA		PROGRAMACIÓN ANUAL											Horas/año
		DIC.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.
COLEGIO	EQUIPO 1	40			14				120				174
	JEFE EQUIPO	3 + S/N			3 + S/N				3 + S/N				9
		TOTAL MANTENIMIENTO											174

Desconocemos la causa de que contemplen 194 días de limpiezas ordinarias frente a los 185 previstos.

2.- LIMPIEZAS CORNAGO SL

Cornago realiza la limpieza con 4 operarios que realizan un total de 100 horas semanales, distribuidas en el edificio de primaria 67.50 horas semanales (13.50 diarias) y en el edificio de infantil 32.50 horas semanales (6.50 diarias), 20 horas diarias en total y de la siguiente manera:

Trabajadora 1: 27.50 horas semanales, 5.50 horas diarias

Trabajadora 2: 27.50 horas semanales, 5.50 horas diarias

Trabajadora 3: 20 horas semanales, 4 horas diarias

Trabajadora 4: 25 horas semanales, 5 horas.

Afirman en su oferta lo siguiente:

Se limpiará durante todo el año, dividiendo las limpiezas en ordinarias, que son las que se realizan de septiembre a junio en función de un calendario escolar y las extraordinarias que son las que se realizan entre los meses de julio y agosto, Semana Santa y Navidad.

Entendemos que cuando dicen “todo el año” se refieren al curso escolar de 185 días, pero no especifican, fuera de las fechas del periodo del curso, cuantos días u horas van a dedicar a las limpiezas extraordinarias.

3.- GESLAGUN

Geslagun, o Ausolan, presenta un buen estudio de necesidades de limpieza que se resumen en la oferta de un quinto puesto de trabajo sobre los actuales de la siguiente manera:

PUESTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS DE SERVICIO	HORAS DÍA	HORARIO DE L-V	TOTAL HORAS AÑO
PUESTO 1	01/01/2023	31/12/2023	224	4,50	15:30 a 20:00	1.008,00
PUESTO 2	01/01/2023	31/12/2023	225	4,50	15:30 a 20:00	1.012,50
PUESTO 3	16/08/2023	22/06/2024	207	5,00	15:00 a 20:00	1.035,00
PUESTO 4	16/08/2023	22/06/2024	207	4,00	15:30 a 19:30	828,00
PUESTO 5 (NUEVO PUESTO)	16/08/2023	22/06/2024	207	3,00	15:30 a 18:30	621,00
TOTAL HORAS DE SERVICIO						4.504,50

Un total de 4.504,5 horas anuales de trabajo de las cuales (185 días) 3.885 serían para limpiezas ordinarias y 619,5 para extraordinarias.

4.- HYDROKYM

Hydrokim presenta el siguiente programa de trabajo para las limpiezas ordinarias:

CENTRO	DÍAS LIMPIEZA Aprox.	TOTAL HORAS/DÍA	TOTAL HORAS/ SEMANA	TOTAL HORAS ANUALES
CEIP "CIUDAD DE CORELLA"	185	18	90	3330

Y este para las extraordinarias:

CENTRO	DÍAS LIMPIEZA Aprox.	TOTAL HORAS/DÍA	TOTAL HORAS/ SEMANA	TOTAL HORAS ANUALES
CEIP "CIUDAD DE CORELLA"	27	18	90	486

En total 3.816 horas anuales.

5.- IMPACTO

Impacto presenta un plan de trabajo de 3.690 horas que es el siguiente:

EDIFICIO	FRECUENCIA	H/DÍA	DÍAS LECTIVOS													H/AÑO												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Tot	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Tot
Edificio Primaria	L - V	12,5														263	238	288	213	275	275	0	50	275	250	263	175	2563
Edificio Infantil		5,5	21	19	23	17	22	22	0	4	22	20	21	14	205	116	105	127	94	121	121	0	22	121	110	116	77	1128
TOTAL		18														378	342	414	306	396	396	0	72	396	360	378	252	3690

Dicho plan incluye las limpiezas ordinarias y extraordinarias, por lo que refleja 205 días lectivos a 18 horas diarias, cuando solo son 185, por lo que de las 3.690 horas ofertadas, 3.330 lo serán para limpiezas ordinarias y 360 para las extraordinarias.

6.- J.CORDOBA

J. Cordoba describe su plan de trabajo ordinario, pero no dice en ningún momento cuántas horas va a dedicar al mismo.

Debido a esto le vamos a contemplar que, como mínimo va a realizar las horas de limpiezas ordinarias los 185 días lectivos, es decir 3.330 horas anuales.

En cuanto a las limpiezas extraordinarias dice lo siguiente:

➤ Limpiezas extraordinarias

Se realizarán TRES limpiezas denominadas extraordinarias, por su carácter de profundidad, que se ejecutarán una previa al inicio de curso escolar, otra en período vacacional de Navidad, y la tercera en período vacacional de Semana Santa.

También sin especificar horas dedicadas.

7.- LA PICOTA

La Picota también describe su plan de trabajo ordinario dedicando 19 horas diarias al mismo que, con 185 días lectivos, suponen 3.515 horas anuales.

En cuanto a las limpiezas extraordinarias no las menciona

8.- MARIA VANITA

Maria Vanita también describe someramente su plan de trabajo ordinario así como que realizarán las limpiezas extraordinarias sin decir en ningún momento las horas dedicadas a ningunas de las dos, por lo que también le vamos a contemplar que, como mínimo va a realizar las horas de limpiezas ordinarias los 185 días lectivos, es decir 3.330 horas anuales.

9.- OMEGA

Omega realiza la limpieza ordinaria de la siguiente manera:

- .- Operario 1: Servicio en el Edificio de Primaria, 26,33 H/SEMANA
- .- Operario 2: Servicio en el Edificio de Primaria, 26,33 H/SEMANA
- .- Operario 3: Servicio en el Edificio de Infantil, 26,33 H/SEMANA
- .- Operario 4: Servicio en el Edificio de Primaria (12,5 h), en el Edificio de Infantil (7,5 h). 20 h/semana

Esto supone 13h/diarias en Primaria y 6:45 h/diaria en Infantil, total 19,45 horas diarias de limpieza.

En cuanto a las limpiezas extraordinarias las programa y las describe pero no dice las horas dedicadas.

10.- RC HICORE XXI

Hicore organiza la limpieza ordinaria de la siguiente manera:

HORARIOS										
EDIFICIO INFANTIL			16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	Operario 1	20h/semanales	
			20:00	20:00	20:00	20:00	20:00			
EDIFICIO INFANTIL			16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	Operario 2	7,5 h/semanales	
			17:30	17:30	17:30	17:30	17:30			
EDIFICIO PRIMARIA			17:30	17:30	17:30	17:30	17:30	Operario 2	15h/semanales	
			20:30	20:30	20:30	20:30	20:30			
EDIFICIO PRIMARIA			16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	Operario 3	25h/semanales	
			21:00	21:00	21:00	21:00	21:00			
EDIFICIO PRIMARIA			16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	Operario 4	22,5h/semanales	
			21:00	21:00	21:00	21:00	21:00			

Esto supone 12,5 h/diarias en Primaria y 5,5 h/diaria en Infantil, las 18 horas diarias de limpieza mínimas del pliego.

Mencionan la realización de las limpiezas especiales diciendo simplemente: “La limpieza anual de los centros se realizará con el apoyo de Operarios especializados” pero no dicen las horas a dedicar.

PUNTUACIONES

El resumen de las horas dedicadas por los ofertantes es el siguiente:

PLIEGO DE CONDICIONES	HORAS DIARIAS ORDINARIAS			DÍAS AÑO	HORAS AÑO ORDINARIAS	EXTRAORD	
	12,5	5,5	18				
						--	
EMPRESA OFERTANTE	PRIMARIA	INFANTIL	TOTAL		TOTAL	TOTAL	TOTAL
1 AREETA NAVARRA S.L	13	6	19	194	3686	174	3860
2 LIMPIEZAS CORNAGO	13,5	6,5	20	185	3700		3700
3 GESLAGUN S.L.U	14	7	21	185	3885	619,5	4504,5
4 HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.	12,5	5,5	18	185	3330	486	3816
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	12,5	5,5	18	185	3330	360	3690
6 LIMPIEZAS J. CORDOBA S.L.	12,5	5,5	18	185	3330		3330
7 LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.	12,5	6,5	19	185	3515		3515
8 MARIA VANITA CHIAIA	12,5	5,5	18	185	3330		3330
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	13	6,45	19,45	185	3598,25		3598,25
10 RC HICORE XXI SL	12,5	5,5	18	185	3330		3330

Para facilitar el reparto de puntos, se van a valorar las limpiezas ordinarias y las extraordinarias por separado en un baremo del 1 al 10 cada una y, posteriormente, se calculará la puntuación sobre los 5 puntos máximos de la siguiente forma:

$$(PO*4+PE)/50*5$$

Dando una ponderación de 4 a la limpieza ordinaria por ser más importante y de 1 a la extraordinaria, obteniéndose un porcentaje entre ambas y este multiplicándolo por los 5 puntos de puntuación máxima.

Areeta presenta una buena oferta en limpieza ordinaria y dedica 174 horas a las extraordinarias, por lo que se le otorga una puntuación de 7 en la limpieza ordinaria y 6 en la extraordinaria

Cornago presenta una buena oferta en limpieza ordinaria pero no dice las horas a

dedicar a las extraordinarias, por lo que se le otorga una puntuación de 9 en la limpieza ordinaria y 3 en la extraordinaria.

Geslagun presenta la mejor oferta tanto en limpieza ordinaria como en extraordinaria ya que llega a las 21 horas de trabajo diario con muchos días de trabajo por lo que se le otorga una puntuación de 10 en la limpieza ordinaria y 10 en la extraordinaria.

Hidrokim presenta la mínima oferta en limpieza ordinaria y 486 horas a dedicar a las extraordinarias, por lo que se le otorga una puntuación de 5 en la limpieza ordinaria y 9 en la extraordinaria.

Impacto presenta un plan de trabajo total de 3.690 horas por lo que de estas le quedan 360 a dedicar a las extraordinarias, por lo que se le otorga una puntuación de 5 en la limpieza ordinaria y 8 en la extraordinaria.

Cordoba presenta solo un plan de trabajo de limpiezas ordinarias y extraordinarias pero no menciona ninguna hora, por lo que se le otorga una puntuación de 3 en la limpieza ordinaria y 3 en la extraordinaria.

Picota presenta un plan de trabajo de limpieza ordinaria con 19 horas diarias y no menciona la extraordinaria, por lo que se le otorga una puntuación de 7 en la limpieza ordinaria y 0 en la extraordinaria.

Vanita presenta solo un plan de trabajo de limpieza ordinaria y extraordinaria pero no menciona ninguna hora, por lo que se le otorga una puntuación de 3 en la limpieza ordinaria y 3 en la extraordinaria.

Omega presenta una buena oferta en limpieza ordinaria pero no menciona las horas de la extraordinaria, por lo que se le otorga una puntuación de 9 en la limpieza ordinaria y 3 en la extraordinaria.

Hicore presenta la mínima oferta en limpieza ordinaria y afirma realizar las extraordinarias pero no dice las horas a dedicar a estas, por lo que se le otorga una puntuación de 5 en la limpieza ordinaria y 3 en la extraordinaria.

El resumen de puntuaciones sería el siguiente:

EMPRESA OFERTANTE	ordin	extrao	puntos
1 AREETA NAVARRA S.L	7	6	3,4
2 LIMPIEZAS CORNAGO	9	3	3,9
3 GESLAGUN S.L.U	10	10	5
4 HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.	5	9	2,9
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	5	8	2,8
6 LIMPIEZAS J. CORDOBA S.L.	3	3	1,5
7 LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.	7	0	2,8
8 MARIA VANITA CHIHAI	3	3	1,5
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	9	3	3,9
10 RC HICORE XXI SL	5	3	2,3

Reflejándose la puntuación final obtenida en la columna de la derecha.

A2) Sistema de provisión de puestos de trabajo, vacaciones, bajas, sustituciones de personal, organización de horarios y calendarios. Hasta 2 puntos.

Se trata en este criterio de valorar el sistema de provisión de puestos de trabajo, las

sustituciones de personal por bajas y la organización de horarios y calendarios incluyendo las vacaciones.

Dado que la puntuación máxima son 2 puntos, valoraremos las ofertas sobre 10 y prorratearemos este valor a 2 puntos.

El resumen de las características de cada oferta es el siguiente:

EMPRESA OFERTANTE	CONTRATACION	AUSENCIAS	EMERGENCIAS	OTROS
1 AREETA NAVARRA S.L	Bolsa de empleo Municipal	inmediata	24	
2 LIMPIEZAS CORNAGO	Subrogación	inmediata		
3 GESLAGUN S.L.U	Profesionales recursos humanos/Bolsa Municipal	100%		
4 HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.	Su propia plantilla	inmediata	1 -3 oper guardia	
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	Bolsa de empleo Municipal y propia	100%	retenes	contingencias
6 LIMPIEZAS J. CORDOBA S.L.	subrogacion	sust. Sin plazo		
7 LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.	subrogacion	24 h		
8 MARIA VANITA CHIHAIÁ	no menciona nada	no menciona		
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	solo menciona la distribucion de los empleados	100%		
10 RC HICORE XXI SL	no menciona nada	24 h		

1.- AREETA

Areeta presenta una correcta organización de horarios de trabajo aunque en el calendario estima 194 días lectivos frente a los 185 del curso actual.

La contratación, si fuera necesaria, la realizaría a través de la Bolsa de Empleo Municipal.

La sustitución por ausencias es inmediata y además tiene un servicio para emergencias que actuaría en un plazo de 24 horas.

En base a esto se le da una valoración de 9 sobre 10 puntos por el exceso de días.

2.- LIMPIEZAS CORNAGO SL

Cornago también presenta una correcta organización de horarios de trabajo, pero en cuanto a la contratación se limita a decir que se subrogará al personal actual.

La sustitución por ausencias es inmediata ya que está ubicada en Tudela y dispone de suficiente personal.

En base a esto se le da una valoración de 6 sobre 10 puntos.

3.- GESLAGUN

Geslagun presenta una muy buena organización de horarios de trabajo y la contratación la realiza a través de empresas de selección o a través de la Bolsa de Empleo Municipal.

La sustitución por ausencias se limita a decir que se realizará en el 100% de los casos pero en qué tiempo.

En base a esto se le da una valoración de 6 sobre 10 puntos.

4.- HYDROKYM

Hydrokim presenta una correcta organización de horarios de trabajo aunque no menciona la subrogación del personal ni la forma de contratación, dando a entender que tiene su propia plantilla, aunque esta es obligatoria.

La sustitución por ausencias dice que se realizará en el 100% de los casos pero en qué tiempo.

En base a esto se le da una valoración de 6 sobre 10 puntos.

5.- IMPACTO

Impacto presenta una adecuada organización de horarios de trabajo

La contratación, si fuera necesaria, la realizaría a través de la Bolsa de Empleo Municipal o mediante plantilla propia.

Para la sustitución por ausencias crea un retén con trabajadores de descanso.

En base a esto se le da una valoración de 8 sobre 10 puntos.

6.- J.CORDOBA

J. Cordoba no presenta muchos datos sobre la organización de horarios de trabajo, y en cuanto a la contratación se limita a decir que se subrogará al personal actual.

La sustitución por ausencias se limita a decir que se realizará en el 100% de los casos pero en qué tiempo.

En base a esto se le da una valoración de 4 sobre 10 puntos.

7.- LA PICOTA

La Picota presenta una correcta organización de horarios de trabajo, pero en cuanto a la contratación se limita a decir que se subrogará al personal actual.

La sustitución por ausencias se compromete a realizarla en 24 horas.

En base a esto se le da una valoración de 6 sobre 10 puntos.

8.- MARIA VANITA

Maria Vanita no presenta ningún dato sobre organización de horario, contratación o sustitución de bajas por lo que se le da una valoración de cero puntos.

9.- OMEGA

Omega presenta una organización de horarios de trabajo muy simple y en cuanto a la contratación se limita a mencionar la distribución de los empleados.

La sustitución por ausencias se compromete a realizarla en el 100% de los casos sin decir plazos

En base a esto se le da una valoración de 3 sobre 10 puntos.

10.- RC HICORE XXI

Hicore presenta una adecuada organización de horarios de trabajo pero no menciona nada en cuanto a la contratación de personal.

La sustitución por ausencias se compromete a realizarla en el plazo de 24 horas.

En base a esto se le da una valoración de 3 sobre 10 puntos

PUNTUACIONES

El resumen de las puntuaciones obtenidas en este criterio es el siguiente:

EMPRESA OFERTANTE	VALOR	PUNTOS
1 AREETA NAVARRA S.L	9	1,8
2 LIMPIEZAS CORNAGO	6	1,2
3 GESLAGUN S.L.U	6	1,2
4 HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.	6	1,2
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	8	1,6
6 LIMPIEZAS J. CORDOBA S.L.	4	0,8
7 LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.	6	1,2
8 MARIA VANITA CHIHAI	0	0
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	3	0,6
10 RC HICORE XXI SL	3	0,6

A3) Procedimientos y técnicas de limpieza a aplicar en cada uno de los espacios y elementos. Hasta 7 puntos.

Se trata en este criterio de valorar los aspectos más destacados de las técnicas y procedimientos de limpieza a realizar en el colegio.

Dado que la puntuación máxima son 7 puntos, valoraremos las ofertas sobre 10 y prorratearemos este valor a 7 puntos.

1.- AREETA

La propuesta de Areeta presenta una descripción muy detallada y adecuada de las técnicas y protocolos de limpieza para cada uno de los espacios a limpiar, incluyendo suelos según tipo, cristales e incluso fontanería.

También presenta un protocolo de higienización de diferentes espacios.

Se le otorga una valoración de 10 sobre 10 puntos.

2.- LIMPIEZAS CORNAGO SL

Cornago presenta una descripción muy somera de las técnicas y protocolos de limpieza para cada uno de los espacios a limpiar limitándose a una breve descripción de los mismos.

Se le otorga una valoración de 4 sobre 10 puntos.

3.- GESLAGUN

Geslagun presenta una descripción detalladísima y adecuada de las técnicas, protocolos y materiales de limpieza a utilizar para cada uno de los espacios a limpiar.

Se le otorga una valoración de 10 sobre 10 puntos.

4.- HYDROKYM

Hydrokim presenta una descripción muy general de las técnicas y protocolos de limpieza sin desarrollar apenas la forma de realización de las mismas.

Se le otorga una valoración de 4 sobre 10 puntos.

5.- IMPACTO

Impacto presenta una buena descripción de las técnicas, protocolos y materiales de limpieza a utilizar para cada uno de los espacios a limpiar.

Se le otorga una valoración de 9 sobre 10 puntos.

6.- J.CORDOBA

J. Cordoba presenta también una buena descripción de las técnicas, protocolos y materiales de limpieza a utilizar para cada uno de los espacios a limpiar.

Se le otorga una valoración de 7 sobre 10 puntos.

7.- LA PICOTA

La Picota presenta una descripción muy somera de las técnicas y protocolos de limpieza sin concretar demasiado las mismas.

Se le otorga una valoración de 4 sobre 10 puntos.

8.- MARIA VANITA

Maria Vanita no presenta descripción alguna de las técnicas y protocolos de limpieza.

Se le otorga una valoración de 0 sobre 10 puntos.

9.- OMEGA

Omega presenta una buena descripción de las técnicas, protocolos y materiales de limpieza a utilizar pero de forma un poco generalista, sin concretar específicamente en cada uno de los espacios a limpiar.

Se le otorga una valoración de 8 sobre 10 puntos.

10.- RC HICORE XXI

Hicore presenta una descripción muy pobre de las técnicas y protocolos de limpieza sin aportar apenas datos.

Se le otorga una valoración de 3 sobre 10 puntos.

PUNTUACIONES

El resumen de las puntuaciones obtenidas en este criterio es el siguiente:

EMPRESA OFERTANTE		VALOR	PUNTOS
1	AREETA NAVARRA S.L	10	7
2	LIMPIEZAS CORNAGO	4	2,8
3	GESLAGUN S.L.U	10	7
4	HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.	4	2,8
5	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	9	6,3
6	LIMPIEZAS J. CORDOBA S.L.	7	4,9
7	LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.	4	2,8
8	MARIA VANITA CHIHAIA	0	0
9	OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	8	5,6
10	RC HICORE XXI SL	3	2,1

A4) Recursos y medios materiales. Hasta 6 puntos.

Se trata en este criterio de valorar los recursos materiales puestos a disposición de cada tarea y las características de los mismos.

Dado que la puntuación máxima son 6 puntos, valoraremos las ofertas sobre 10 y prorratearemos este valor a 6 puntos.

1.- AREETA

Areeta presenta una gama muy amplia y completa de materiales comunes de limpieza muy específicos, junto con su forma de uso.

Además tiene un abrillantador de suelos y la siguiente lista de maquinaria:

CODIGO	TIPO	UDS	FABRICANTE / NOMBRE COMERCIAL	CARACTERISTICAS
1	ASPIRADOR POLVO	2	NILFISK VP300 ECO-HEPA	Especificaciones técnicas Clase de eficiencia energética: A++ Consumo anual de energía (kWh/año): 14 Recogida de polvo en alfombras: C Recogida de polvo en suelos duros: A Clase de reemisión de polvo: A Nivel de ruido (dB(A) IEC/EN 60335-2-69): 69 Potencia nominal Unidad W: 400 Capacidad de succión en el extremo del tubo W: 110 Capacidad depósito: 2 L Presión máx.: 4 bar
2	VAPORETA	1	POLTI / SANY SISTEM BUSINESS + EROGADOR VAPOR SECO	Temperatura de vapor regulable: 180° Potencia máx.: Tecnología patentada Super Heated Chamber. Conexión para botella monodosis de detergente Empuñadura ergonómica. Erogación de vapor con bloqueo de seguridad.
3	CAÑON DE OZONO	1	OZOSYSTEM / TURBO 12	Producción mg O3/h 12g/h
4	EQUIPO PORTATIL LUZ ULTRAVIOLETA	4	OZOSYSTEM / MOD. OZ-UV	El equipo incluye un filtro de vidrio especial para proteger a los usuarios del contacto directo con la luz UV.
5	EQUIPO DESINFECCION AEREA	1	PHILIPS SERIE 800	Nivel de sonido mínimo (modo de reposo): 19 dB Longitud del cable: 1,6 m Modo automático: Sí Modo sueño: Sí Posiciones de velocidad manuales: 2 (reposo y turbo) Información de la calidad del aire: Anillo de color Nivel de sonido máximo (modo turbo): 49 dB (7)

Un conjunto de recursos muy completo por lo que se le otorga un valor de 10 puntos.

2.- LIMPIEZAS CORNAGO SL

Cornago presenta simplemente una lista de maquinaria y materiales a utilizar que, aunque adecuada, no tiene apenas descripción y es la siguiente:

MAQUINARIA		MATERIAL DE LIMPIEZA	
DENOMINACION	AMBITO DE USO	DENOMINACION	AMBITO DE USO
Aspirador	Aspirado de superficies	Fregona + cubo	Fregado de suelos
Rotativa	Abrillantado de suelos	Fregona microfibra	Barrido de suelos en húmedo
Fregadora	Fregado suelo grandes superficies	Bayeta microfibra	Limpieza de superficies
Pértiga	Limpieza alta de cristales	Mopa 45-75-100 cm.	Mopeado de suelos
Hidro limpiadora	Limpieza de base de agua a presión	Escoba y recogedor	Limpieza de suelos
		Bolsa y sacos basura	Recogida residuos
		Estropajo	Esparto para retirada suciedad
		Rasqueta ocultable	Retirada de pegatinas y otras suciedades
		Fibra blanca	Estropajo que no raya para vidrios
		Carro limpieza	Traslado de útiles y detergentes
		Escaleras	Acceso a limpiezas en altura
		Bobina papel	Secado de superficies
		Llana o limpia vidrios	Limpieza de cristales
		Esfullinador	Retirada de telas de araña altas

Se le otorga una valoración de 6 sobre 10 puntos.

3.- GESLAGUN

Geslagun oferta una lista detallada de los materiales y medios comunes de limpieza y, además, una ficha descriptiva de cada maquinaria adicional que son las siguientes:

PASILLOS, BAÑOS Y AULAS	
PROPUESTA	FREGADORA COMAC VISPA 35B 
ALFOMBRAS , REJILLAS, ETC	
PROPUESTA	ASPIRADORA TENNANT V10 
SUELOS ZONA INFANTIL	
PROPUESTA	SISTEMA APLICACIÓN CERA 
SUELOS ZONA INFANTIL	
PROPUESTA	FREGADORA COMAC VISPA F12 ROTATIVA DE ALTA VELOCIDAD MODELO TENNANT 

También instalará una lavadora para el mantenimiento de mopas y balletas y un sistema de dosificación de productos de limpieza para minimizar el travase de productos químicos.

Se le otorga una valoración de 9 sobre 10 puntos.

4.- HYDROKYM

Hydrokim presenta simplemente una lista de maquinaria y materiales a utilizar sin más descripción que incluye la lista de herramientas básicas comunes de limpieza y la siguiente lista de maquinaria:

5. RELACIÓN DE MEDIOS MATERIALES

Relación de Maquinaria

- Barredora hombre a bordo RCM ATOM H PLUS
- Fregadora hombre a bordo KRON ZERO
- Cesta elevadora hidráulica 12 metros de altura MATILSA PARMA 12
- Aspirador polvo/líquido S BASE- 3 motores
- Aspirador polvo/líquido KARCHER NT 8021 - 2 motores
- Generador de ozono profesional AIRCLEAN 10.000 MG/H
- Rotativa (abrillantadora/pulidora) 17 Pulgadas FEMAR
- Fregadora autónoma a baterías NILFISK BA531
- Fregadora eléctrica de cable OMM ELEKTHRA 500
- Barredora Baterías autónoma conductor acompañante ISAL PB 70 ET
- Rotativa 13 pulgadas para peldaños COLUMBUS
- Máquina inyección-extracción BIEMMEDUE ARCOMAT
- Generador de vapor LAVOR PROFESIONAL GV KATLA
- Máquina autónoma para limpieza en altura con agua pura
- Hidrolimpiadoras tanto eléctricas como autónomas de gasolina. Distintos bares y litros/minuto

Aunque no tiene más descripción, la maquinaria disponible es extensa y versátil por lo que se le otorga una valoración de 8 sobre 10 puntos.

5.- IMPACTO

Impacto presenta la siguiente lista de maquinaria:

MAQUINARIA-EQUIPOS	MARCA Y MODELO (*)	UD
Aspirador polvo con filtro HEPA (**)	NILFISK VP300 HEPA	1
Carro de limpieza	ECO Vanex	5
Rotativa (**)	Nilfisk FM400 L	1
Fregadora (**)	Nilfisk SC 351 Full PKG	1
Muestreador de aire (**)	PCE-AS1	1
Juego completo de cristalero (telescopico, mango, mojadador de microfibra, rasqueta limpiacristales diferentes anchura)	Varias marcas	1

Así como una lista de útiles de limpieza comunes adecuada con su descripción detallada. Se le otorga una valoración de 8 sobre 10 puntos.

6.- J.CORDOBA

J. Cordoba también presenta simplemente una lista de maquinaria y materiales a utilizar muy somera y sin más descripción y es la siguiente:

➤ Materiales de limpieza semanal •Cubos (pequeños y grandes) •Mopa •Bolsas de basura •Escoba •Recogedor •Fregona •Bayeta microfibra	•Fregasuelos Desinfectante •Ambientador •Producto desinfectante sin lejía •Jabón •Desincrustante de cal	- <u>Maquinaria que puede utilizarse para la limpieza de exteriores.</u> • Desincrustante de cal • Máquina fregadora (si fuera necesario) • Máquina hidrolimpiadora (si fuera necesario) • Máquina cristalizadora
---	---	---

Se le otorga una valoración de 6 sobre 10 puntos.

7.- LA PICOTA

La Picota presenta la siguiente lista de recursos con sus fichas técnicas:

Maquinaria a compartir entre los edificios

Fregadora Electrica Numatic TT450

Aspirar y cepillar – ST11 pro

Abrillantadora - HS434

Carro de Limpieza con prensa -

Maquinaria por trabajador

Mopa plana en microfibras, Modelo 1

Mopa plana en microfibras, Modelo 2

Fregona - 05089

Fregona – 06165AZ

Una relación algo escasa por la que se le otorgan 5 puntos.

8.- MARIA VANITA

Maria Vanita no presenta ninguna relación de medios no materiales a utilizar por lo que

se le otorgan cero puntos.

9.- OMEGA

Omega presenta la siguiente lista de medios materiales:

RELACION DE MEDIOS POR CENTRO DE TRABAJO

RELACION MEDIOS / CENTROS
ASPIRADORES POLVO/ AGUA
MAQUINAS ROTATIVAS
ESCALERAS MULTIUSOS
PISTOLA AGUA A PRESIÓN
LIMPIACRISTALES VARIOS TAMAÑOS
PLATAFORMA ELEVADORA
CARROS SISTEMA FREGADO PLANO
PRENSAS C/ PALANCA
MOPAS MICROFIBRA SISTEMA FREGADO PLANO
SISTEMA CLEAN GLASS
MOPA COMPLETA 45 CM
MOPA COMPLETA 75 CM
MOPA COMPLETA 100 CM
FREGONA MICROFIBRA SISTEMA FREGADO PLANO
FREGONA INDUSTRIAL
FREGONA DOMESTICA
MANGOS TELESCOPICOS
CEPILLOS OVALES PARA TELARAÑAS
BAYETAS MICROFIBRA
CEPILLOS DE ESCOBA EXTERIORES
PRODUCTOS LIMPIEZA ETIQUETA ECOLABEL
CONTENEDORES PLASTICO
CONTENEDORES VIDRIO
BOLSAS BASURA RECICLADAS Y RECICLABLES
CELULOSA ECONATURAL ETIQUETA ECOLABEL

Junto con las fichas técnicas de cada uno de los mimos.

Una relación por la que se le otorgan 8,5 puntos.

10.- RC HICORE XXI

Hicore una lista muy escasa de materiales comunes de limpieza: guantes, mopas, fregonas y paños.

También presenta una serie de maquinaria de limpieza como fregadoras motorizadas, pulidoras, aspiradores y una maquinaria desinfectante marca Ionic Systems

Una relación por la que se le otorgan 7 puntos.

PUNTUACIONES

El resumen de las puntuaciones obtenidas en este criterio es el siguiente:

EMPRESA OFERTANTE	VALOR	PUNTOS
1 AREETA NAVARRA S.L	10	6
2 LIMPIEZAS CORNAGO	6	3,6
3 GESLAGUN S.L.U	9	5,4
4 HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.	8	4,8
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	8	4,8
6 LIMPIEZAS J. CORDOBA S.L.	6	3,6
7 LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.	5	3
8 MARIA VANITA CHIHAIA	0	0
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	8,5	5,1
10 RC HICORE XXI SL	7	4,2

4. Resumen Plan de Trabajo

Las puntuaciones obtenidas por los distintos ofertantes en el criterio 10.1.A del pliego son las siguientes:

		CRITERIO 10,1,A: PLAN DE TRABAJO				TOTAL
EMPRESA OFERTANTE		A1	A2	A3	A4	
1 AREETA NAVARRA S.L		3,4	1,8	7	6	18,2
2 LIMPIEZAS CORNAGO		3,9	1,2	2,8	3,6	11,5
3 GESLAGUN S.L.U		5	1,2	7	5,4	18,6
4 HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.		2,9	1,2	2,8	4,8	11,7
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.		2,8	1,6	6,3	4,8	15,5
6 LIMPIEZAS J. CORDOBA S.L.		1,5	0,8	4,9	3,6	10,8
7 LIMPIEZAS LA PICOTA S.L.		2,8	1,2	2,8	3	9,8
8 MARIA VANITA CHIHAI		1,5	0	0	0	1,5
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.		3,9	0,6	5,6	5,1	15,2
10 RC HICORE XXI SL		2,3	0,6	2,1	4,2	9,2

Dado que el pliego de condiciones del concurso estipula lo siguiente:

Será necesario obtener en este apartado 10.1 A) de Plan de Trabajo una puntuación mínima de 15 puntos para seguir en el procedimiento, excluyéndose las ofertas que obtengan una puntuación por debajo de 15 puntos.

Las ofertas que han superado los 15 puntos y de las cuales vamos a continuar la valoración son las siguientes:

		CRITERIO 10,1,A: PLAN DE TRABAJO				TOTAL
EMPRESA OFERTANTE		A1	A2	A3	A4	
1 AREETA NAVARRA S.L		3,4	1,8	7	6	18,2
3 GESLAGUN S.L.U		5	1,2	7	5,4	18,6
5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.		2,8	1,6	6,3	4,8	15,5
9 OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.		3,9	0,6	5,6	5,1	15,2

PUNTUACION MAXIMA PLIEGO	5	2	7	6	20
--------------------------	---	---	---	---	----

Quedando el resto de ofertas excluidas en base a la mencionada cláusula del pliego.

5. B1) Aspectos medioambientales y sanitarios: Hasta 13 puntos.

Este criterio valora el uso de elementos y productos que reduzcan el impacto medioambiental, el uso de productos ecológicos, la reutilización y reciclaje de los productos utilizados, y el correcto tratamiento de residuo, así como, en el aspecto sanitario, la utilización de productos específicos para la prevención de infecciones, como hidrogeles, EPIS para trabajadores, ozono, luz ultravioleta, etc.

1.- AREETA

La propuesta de Areeta contempla la utilización de productos con etiqueta ecológica.

El papel higiénico también tiene etiqueta de certificación ecológica.

Presentan un manual para la gestión de los residuos recogidos, así como un manual de buenas prácticas medioambientales.

Como mejora ofertan el suministro de islas de reciclaje, boquillas aireadoras para los grifos, el cambio los dispensadores de jabón de manos, higiénico y de los secamanos.

También utilizan cañón de ozono, luz ultravioleta y un equipo para desinfección aérea.

Una propuesta medioambiental y sanitaria por la que se le otorgan los 13 puntos máximos.

3.- GESLAGUN

Geslagun utiliza una línea de productos de limpieza ecológicos concentrados en envases de gran capacidad para utilizar luego los dosificadores, reduciendo envases.

Papel de baño ecológico y bolsas de basura de material reciclado.

Presentan un plan de gestión de residuos generados adecuado, con un informe anual.

No mencionan aspectos sanitarios de desinfección.

En base a esto se le otorgan 10 puntos.

5.- IMPACTO

Impacto presenta una gama de productos casi todos con etiqueta ecolabel.

Utiliza bolsas de plástico recicladas y textiles reciclados de centros especiales de empleo

No dicen nada sobre la gestión de residuos generados ni mencionan aspectos sanitarios de desinfección.

En base a esto se le otorgan 5 puntos.

9.- OMEGA

Omega utiliza productos ecológicos con certifica Ecoetiqueta tipo 1.

Aportan contenedores para vasos y cucharillas, envases, vidrio y utilizan bolsas de basura recicladas.

No mencionan nada sobre la gestión de residuos generados ni mencionan aspectos sanitarios de desinfección.

En base a esto se le otorgan 4 puntos.

PUNTUACIONES

El resumen de puntuaciones, sobre 13 puntos es el siguiente:

EMPRESA OFERTANTE		PUNTOS
1	AREETA NAVARRA S.L	13
3	GESLAGUN S.L.U	10
5	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	5
9	OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	4

6. B2) Plan de control químico bacteriológico: 2 puntos.

Los criterios estipulan que la oferta de un plan de control químico bacteriológico de los vestuarios, comedor y servicios del centro obtendrá una valoración por sí misma de hasta 2 puntos.

En este sentido, tanto Areeta como Geslagun e Impacto lo presentan, por lo que obtienen los 2 puntos, mientras que Omega no lo hace, quedando las puntuaciones como sigue:

EMPRESA OFERTANTE		PUNTOS
1	AREETA NAVARRA S.L	2
3	GESLAGUN S.L.U	2
5	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	2
9	OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	0

7. C) Control de Calidad: Hasta 5 puntos

Se trata ahora de valorar los procesos de supervisión de las tareas y el sistema de gestión y seguimiento del contrato, incluyendo la comunicación e informes al Ayuntamiento.

Dado que la puntuación máxima son 5 puntos, valoraremos las ofertas sobre 10 y prorratearemos este valor a 5 puntos.

1.- AREETA

Areeta realiza un control de calidad exhaustivo

Realiza un estudio pormenorizado de las tareas que cada operario debe de realizar, así como un informe de control individualizado por cada AREA del edificio.

Presenta como interlocutores a un responsable del contrato, un jefe de servicio, con una dedicación mínima de 5 horas semanales y sin límite de horas, y un jefe del equipo móvil.

El jefe de servicio acudirá cuando le sea requerido por el Ayuntamiento y aleatoriamente.

Realiza auditorías externas semestrales e internas, por el propio jefe de servicio, mensuales

Presenta una serie de informes a presentar al Ayuntamiento y realizan una encuesta de satisfacción trimestral entre el profesorado y dirección del centro.

Tienen un control ERP de presencia, tareas y documentos, al que tendrá acceso el Ayuntamiento.

Un buen programa por el que se le valora con 10 puntos.

3.- GESLAGUN

Geslagun asigna un Gestor, con domicilio en Tudela, a la contrata para comunicación directa tanto con el Ayuntamiento como con el centro, con respuesta inmediata.

Afirma que en su sede de Navarra, se encuentran los servicios necesarios para dar cobertura al servicio de limpieza (prevención, administración, compras, recursos humanos, ...) con rapidez y calidad.

Tiene un teléfono móvil de atención 24h y 365 días al año para dar respuesta al servicio y a las incidencias que puedan surgir.

Propone un sistema de reuniones extenso al comienzo del servicio una reunion ordinaria mensual.

En esta última presentará informe con registros de limpieza rellenos y con la valoración del gestor de la realización del servicio.

Propone realizar visitas de control conjuntas a las instalaciones con el gestor del centro y el/a responsable del Ayuntamiento.

Presenta un sistema de comunicación de incidencias y actuación frente a posibles incidencias y un completo sistema de remisión de informes del servicio ya diseñados.

También realiza encuesta de satisfacción sobre la calidad del servicio.

Un programa muy completo por el que se le valora con 10 puntos.

5.- IMPACTO

Impacto presentará en los tres primeros meses un PLAN DE AUTOCONTROL DE CALIDAD integrado por diversos informes.

Propone un sistema de reuniones extenso al comienzo del servicio una reunión ordinaria mensual.

Su Departamento de Control de Calidad y Medio Ambiente llevará a cabo visitas trimestrales para asegurar que se cumplen las normas ISO. A esto se suman las inspecciones y controles ordinarios.

Propone un Coordinador del Contrato responsable último del servicio, así como interlocutor único, localizable 24/7, presencialmente o mediante teléfono móvil.

Realizan una encuesta de satisfacción del cliente de forma anual.

Utilizan BlueQuality, que es una aplicación móvil específica para controlar la calidad del servicio; permitiendo, además, establecer puntos de mejora.

Un programa bastante completo por el que se le valora con 8 puntos.

9.- OMEGA

Omega utiliza un plan de inspecciones programadas y no programadas.

Este incluye los partes de registro de trabajo y los controles de calidad realizados.

También tiene un sistema de resolución de quejas, en un plazo máximo de 24 horas, así como reuniones con el Ayuntamiento con la periodicidad que se acuerde.

El representante de la empresa es el interlocutor designados con el Ayuntamiento disponible solo durante el horario de trabajo del colegio.

Un programa algo pobre por el que se le valora con 5 puntos.

PUNTUACIONES

El resumen puntuaciones de este criterio es el siguiente:

EMPRESA OFERTANTE		VALOR	PUNTOS
1	AREETA NAVARRA S.L	10	5
3	GESLAGUN S.L.U	10	5
5	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	8	4
9	OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	5	2,5

8. PUNTUACIONES FINALES

Tras las valoraciones descritas, las puntuaciones obtenidas por los 4 ofertantes que han superado los 15 puntos en el primer criterio del concurso, son las siguientes:

PRESA OFERTANTE	CRITERIOS CUALITATIVOS							TOTAL
	A1	A2	A3	A4	B1	B2	C	
AREETA NAVARRA S.L	3,4	1,8	7	6	13	2	5	38,2
GESLAGUN S.L.U	5	1,2	7	5,4	10	2	5	35,6
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO S.L.	2,8	1,6	6,3	4,8	5	2	4	26,5
OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.	3,9	0,6	5,6	5,1	4	0	2,5	21,7

Tudela, enero de 2023.

Fermin Corella Ainaga.